



HERALDO de GERONA

Jueves
17 diciembre

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

VENTA DE UNA MÁQUINA DE VAPOR

En buenas condiciones, y á causa de tener que adquirir sus actuales propietarios otra de mayor potencia, se vende una máquina de vapor, casi nueva, de unos quince caballos de fuerza, caldera vertical de acero y que ocupa reducido espacio, propia para cualquier industria y que se alimenta indistintamente con carbón ó leña. Quien desee adquirirla, en ventajosas condiciones, debe dirigirse á la administración de HERALDO DE GERONA en la cual se le proporcionarán más detalles y se le indicará donde puede verla funcionar.

LA INDUSTRIAL

64 - Platería - 64; BARCELONA

FÁBRICA DE GORRAS AL POR MAYOR Y MENOR

Especialidad para Empleados en Ferrocarriles, Tranvías, Bancos, Correos, Telégrafos, Transatlántica Sociedades de crédito, &

Especialidad para Cologias, Ordenanzas, Criados particulares, Acomodadores, y para la Armada, Cruz Roja, &



COMPLETO Y VARIADO SURTIDO EN ALTA NOVEDAD

Jokeys, Ciclistas, Automóviles, Alemanas, Catalanistas, Boinas, Bollos, &

64 - PLATERÍA - 64

ESPAÑA FUERA DE ESPAÑA

El amplio debate que se ha sostenido en la Cámara francesa respecto al problema marroquí y á la intervención de España en su desarrollo é incidentes, prueba que, aunque nosotros queramos, no podemos permanecer en el aislamiento en que nos han tenido los gobiernos de la restauración y de la regencia. No basta nuestra voluntad; no bastaría el empeño de los estadistas españoles á encerrarnos en nuestra casa, tapiando puertas y ventanas. La imposición de los hechos predominaría sobre los criterios más razonados. Nuestra situación en el mundo y nuestra historia nos obligan á pensar en las contingencias que pueden sobrevenir en plazo breve respecto al imperio mogrebite, al dominio en el Estrecho y á nuestras plazas del Norte de Africa.

El lenguaje del gobierno francés, revelador de amistad y de respeto á España, es un indicio grato, pero no es una garantía. Es necesario estudiar ese problema tal y como las últimas novedades de la política internacional le presentan. Tiene razón *El Correo* al opinar que no debe ponerse término al actual período de sesiones parlamentarias sin que el asunto sea especialmente estudiado y analizado. Por lo menos, se sabrá lo que sobre esto piensa el gobierno y lo que piensan los jefes de los grupos políticos.

Materia es difícil y peligrosa, sin duda alguna; porque no se trata tan solo de lo que se desee, sino principalmente de lo que se pueda hacer, ni es esta cuestión en que la discordia de los partidos y el apasionamiento de los debates puedan corresponder á la defensa de los intereses nacionales. Así, pues, cuando se discuta el punto á que nos referimos, será de desear que no se tome el debate como tema de agravios, sino como conversación entre conciudadanos, para buscar lo que mejor sea y echar las bases de la política futura.

El avance considerable y continuo de Francia en Marruecos dejará pronto nuestras posesiones del Norte aisladas del resto del continente. Este es un hecho con el que hay que contar, y será inútil buscar soluciones si no se acepta como definitivo. Estando, como están, de acuerdo en el pleito Francia, Ingla-

terra é Italia, tampoco nos será dable buscar alianzas que modifiquen la situación. Es asimismo cierto que no disponemos de medios materiales para acometer ciertos empeños que en todo caso serían peligrosos. Solo quien sueñe, y, aún mejor, quien delire, aspirará á otra cosa que á que se conserve, por lo menos, en lo que nos afecta, el *statu quo*. Garantizar éste, afianzarlo, robustecerlo, sería ya un triunfo para España.

Nuestra educación histórica y diplomática es muy deficiente en lo que se refiere á la política exterior. La mayor parte de nuestros hombres políticos, criados en la triste escuela del aislamiento internacional, no creen, acaso, que haya otra política más allá de las fronteras que la que se ejerce por medio de las armas. Habiendo gastado en guerras civiles la mayor parte del siglo XIX y consumido en ella la sangre y el haber de la raza, no hemos dispuesto casi nunca de energías militares con que contender en esas lizas. El lamentable resultado de nuestra intervención armada en los conflictos de principios del siglo anterior, dejó amarga memoria. De donde resulta que, por el escarmiento, por nuestra debilidad militar y por entenderse que sin muchas tropas y muchos barcos no podíamos ni hablar en el concurso de las potencias, se ha formado en el ánimo público esa resolución fatídica y mortal del encierro y el aislamiento.

Sin embargo, pueblos más débiles que nosotros tienen su política exterior, muy floreciente y considerada: sea de ello ejemplo Holanda.

Por de pronto, hay que colocarse en situación para lo porvenir, y en plazo breve, en el presupuesto de 1905, reforzar con prudente y bien estudiada diligencia el robustecimiento del ejército y de la marina. Para entonces se habrán logrado todos los frutos de la obra niveladora de la hacienda, y es de desear que la enseñanza de lo pasado impida que se exijan al país sacrificios estériles, y que los que éste realice obtengan el éxito inmediato que es necesario. Por desgracia, hasta ahora no se ha comenzado el trabajo preparatorio de esa empresa. Será preciso borrar los desventurados intentos que la megalomanía ha dado de sí.

El problema de Marruecos no es para nosotros sino una consecuencia de la po-

lítica internacional que se siga. Parece unánime la voz de que España debe buscar enlaces con los otros pueblos de Europa. El señor Silvela ha opinado que hay razones poderosas para que nos aliemos á Francia. De los bancos que ocupan los republicanos ha surgido pensamiento semejante. El señor Montero Ríos ha hablado de nuestra unión con Portugal, como si eso significara algo, supuesto que Portugal en lo exterior es Inglaterra. El señor Moret ha defendido la alianza con la república francesa y con el imperio británico, ya que una y otro están mancomunados y entendidos en los negocios de Africa.

Un debate extenso sería conveniente para que en el seno de la representación nacional se formase concepto de lo que nos conviene hacer.

No es asunto, como ya hemos dicho, que pueda aplazarse indefinidamente: hay que acometerlo con valentía y decisión.

Y téngase en cuenta que no se debe ir á él con el ánimo encogido y el corazón acobardado, porque ni somos tanto como creen los que sueñan, ni tan poco como piensan los que lloran.

(De *El Imparcial*.)

CARTA DE MADRID

Impresiones del domingo.

Las elegantes damas madrileñas, están desconsoladas por la conducta del ex-gobernador civil señor Lacierva, que prohibió, en fecha reciente, la asistencia al teatro de las espectadoras con sombrero. La medida, que me parece muy prudente, y que tan injustamente combaten las respetables señoras, ha sido también adoptada por su sucesor el conde de San Luis. Para que el bello sexo no vea en mí á un enemigo, no regatearé á los señores Lacierva y conde de San Luis los entusiastas elogios que merece su campaña contra los que se permiten fumar en las salas de espectáculos.

El teatro es mas á propósito para lucir el peinado que para fastidiar con un sombrero de no pequeñas dimensiones, porque así lo exige la moda ó la costumbre, al desgraciado que vá á presenciar una función, y le corresponde una localidad situada detrás de la ocupada por alguna dama, que sin compasión somete á su vecino al duro castigo de no poder enterarse de lo que pasa en escena, por impedirsele un

«sombrecito» femenil, que se le pone delante.

¿No resulta mas elegante la mujer sin sombrero? ¿Es misericordioso privar á un individuo de su legítimo derecho á gozar de una función de teatro, cuando en la mayoría de los casos ha tenido que adquirir la localidad, pagando una usura excesiva? ¿Es que no protestan, ellas mismas, en su fuero interno, si cualquier noche la suerte las situa detrás de una compañera? Y si estos razonamientos no fueran bastantes para convencerlas de la oportunidad de esa persecución sombreril y aun de que ellas resultan mucho mas hermosas, podrían aducirse otros, que no dejarían lugar á duda que las únicas perjudicadas son las que quieren ocultar ciertas imperfecciones ó faltas, debidas en considerable número de casos á la edad.

Son tantas las ventajas y comodidades, y es tan simpática la abolición ó esterminio del sombrero en las mujeres, ya que no satisface una imperiosa necesidad y es en cambio una carga ó contribución que pesa sobre los padres ó maridos, que ruego al señor gobernador civil, en esa provincia, estudie esta cuestión y la resuelva del modo equitativo que lo han hecho sus compañeros de esta capital, pues no dudo que todos los gerundenses le dedicarán un espontáneo aplauso el día que emprende una campaña contra las espectadoras con sombrero y los fumadores en la sala, no olvidando, que es tanto el cariño que las primeras tienen á aquella «prenda», que su gestión resultaría ineficaz, si no lo hace en forma de imposición prohibiéndolo en absoluto.

DOROTEO.

13-12-903.

BONOS DE EXPORTACIÓN

Excelentísimo señor.—Actualmente, que tanto se insta por parte de los fabricantes de harina para que se ponga en vigor la ley sobre las admisiones temporales de los trigos extranjeros, y tanta resistencia oponen los agricultores de Castilla á que se lleve á cabo el cumplimiento de la misma, cree este Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, llegada la ocasión de exponer su modesta opinión en el asunto, reproduciendo en gran parte los razonamientos que tuvo el gusto de expresar á esta Cámara de Comercio en 29 de julio pasado, contestando una consulta que le fué dirigida por la misma sobre tan interesante materia.—La opinión del Instituto en el asunto data de antigua fecha. En 3 de noviembre de 1898 ya tuvo el honor de exponerla, en una

atenta exposición que elevó al digno antecesor de vucencia en ese ministerio, en aquella época.—En el *Diario de Sesiones del Senado*, correspondiente á la sesión celebrada en 10 de julio último, se continúa la exposición aludida, á ruego del excelentísimo señor marqués de Camps, senador del reino y antecesor del que suscribe en la presidencia de este Instituto. En dicha sesión el expresado señor marqués de Camps dirigió al entonces ministro de hacienda, el excelentísimo señor Rodríguez San Pedro, una pregunta sobre las admisiones temporales de los trigos extranjeros, que fué contestada por el señor ministro en el sentido de que nada se resolvería en el asunto, hasta haber oído á todos los interesados.—Este Instituto que se considera en el derecho de ser oído como representante que es de la clase agrícola catalana, en vista de que la cuestión continúa levantando hoy los mismos recelos entre las fuerzas productoras y agrícolas del país, que ha levantado siempre, tiene el honor de dirigirse á vucencia por la presente, sometiendo á su ilustrado criterio su manera de ver en el asunto, lo cual considera de eficacia para conciliar los intereses de todos y favorecer en gran manera los del Estado.—Entonces (en 3 de noviembre de 1898) se declaró el Instituto abiertamente contrario á la admisión temporal de los trigos extranjeros, y hoy ha de insistir nuevamente en semejante criterio. Mas esto no le impide considerar el inmenso quebranto de que sería víctima la molinería española, si tuviese que paralizar su trabajo y tampoco le impide comprender que la producción triguera de España, no sacaría beneficio alguno si dicha paralización tuviese lugar.

—Buscando, pues, la manera de armonizar los intereses de todos, propuso en la exposición calendada una fórmula de transacción en la que debe insistir, dando á la expansión de la misma toda la latitud posible, para que se palpen, por decirlo así, las inapreciables ventajas que produciría para todos su adopción.—Nos referimos á los bonos á la exportación.—La creación de estos bonos simplificaría la cuestión. Facilitaría la extracción de los cereales y harinas de Castilla, que tan buen mercado tienen en Bélgica, Holanda é Inglaterra, y particularmente en Portugal y la de los trigos duros de Andalucía y Extremadura que tan apreciados son en Francia é Italia para la fabricación de pastas y que actualmente importan estas naciones de Rusia.—Con esto se favorecerían notablemente las regiones que se acaban de citar, logrando que sus cereales ó harinas obtuvieran precios muy remuneradores que labrarían su riqueza.—Las Islas Canarias y puertos francos de Marruecos y Fernando Póo, que actualmente se surten de trigos y harinas extranjeros, serían consumidores de los nuestros y toda esa inmensa exportación de trigos y harinas nacionales, favorecería en gran manera la industria molinera, ya que daría lugar á la introducción de trigos extranjeros, no sólo en la parte necesaria para compensar el déficit de los nuestros, sino que también en la precisa para que la molinería tuviese primera materia en abundancia para surtir de harinas al mercado nacional y exportar la sobrante al extranjero.—Se dice y se repite que España es la nación europea en que se paga el pan más caro, y esto se comprende porque ha de vivir de sus propios trigos, ya que se opone á la entrada de los extranjeros un derecho arancelario muy crecido.—Así y todo, mientras han existido las colonias, la molinería española tenía vida, pues convertía en harina y exportaba una gran parte del trigo del país y gran cantidad del extranjero, compensándole de los sacrificios que le imponían los derechos arancelarios y la depreciación de la moneda, la baratura de la mano de obra y la facilidad de los mercados. Pero desaparecidas las colonias, la molinería no puede contar con otros mercados que con el nacional y los extranjeros, teniendo que entablar en éstos una competencia extraordinaria de la que espera salir airoso, porque si bien el cambio le encarece la adquisición de la primera materia, también le beneficia la venta de la elaborada.—Pero para ello se hace preciso, es indispensable que el trigo que recibe del extranjero y reexporte luego, convertido en harina, no satisfaga á su introducción en España, ningún derecho fiscal. De

otra manera la competencia será ruinosa.—De aquí deriva la petición de las admisiones temporales, hecha por los harineros, para salvar los cuantiosos capitales que tienen invertidos en sus fábricas, industria que honra á España por el alto grado de adelanto en que se halla establecida y por el inmenso sacrificio que se ha impuesto para alcanzar el gran desenvolvimiento que ha conseguido.—La petición no puede ser más justa, pero levanta un clamoreo unánime de los productores de trigo, fundado en los recelos que más arriba se indica someramente.—¿De qué se trata, pues? Sencillamente de armonizar los intereses de unos y otros y esto se conseguirá mediante la creación de bonos á la exportación. Estos facilitarían la exportación de nuestros cereales y harinas apreciados en el mercado universal por su blancura, con lo cual realizarán los agricultores un provechoso beneficio y facilitarían igualmente á la molinería española, la ocasión de poder elaborar harinas con trigos extranjeros, para dar abasto á las exigencias del mercado consumidor español y exportar las sobrantes al extranjero, con provecho y beneficio también de los fabricantes de harina.—La creación de los bonos de exportación, favorecería, pues, los intereses de las dos partes contendientes.—Los bonos de exportación impedirían el envilecimiento de los precios de los cereales, porque constituyendo una verdadera *prima de exportación*, permitirían ceder los granos al mercado universal á un precio remunerador, evitando su depreciación en el nacional.

(Continuad.)

NOTICIAS

Se ha cumplido ya un año, el lunes próximo pasado, de la muerte de nuestro malogrado amigo y compañero Rafael Martell Traité.

El tiempo transcurrido desde para nosotros tan triste suceso no ha amenguado en un átomo el dolor que la pérdida de tan querido compañero nos produjo y su recuerdo subsiste en nuestra mente y en nuestro corazón. Sí, recordamos sus buenas cualidades para lamentar más su eterna separación y tenemos presente su labor en este periódico, por él dado á luz y por él mantenido con fé y perseverancia durante cuatro años, para continuarla con la constancia que nos dejó trazada.

En el aniversario de la muerte de su fundador, hace constar *HERALDO DE GERONA* que no se ha estinguido entre sus confeccionadores el cariño que profesó al desgraciado Rafael Martell, y hace presente á la apreciable familia del difunto el deseo de que en fecha tan dolorosa halle toda suerte de consuelos para su legítima pena.

Nuestro ilustre amigo, el ex-ministro excelentísimo señor don Joaquín López Puigcerver, ha hecho saber al que lo es también nuestro muy querido, don Jaime Roure Prats, y á todos los amigos que ambos tienen en esta provincia, que á no tardar les hará una visita en esta capital y en alguna otra población de la misma, para tratar de asuntos políticos del partido liberal democrático, en el que dicho señor es una de las más prestigiosas figuras por sus méritos personales, su consecuencia y los servicios prestados al mismo.

El anuncio de la visita del ilustre personaje, ha producido entre nuestros correligionarios excelente efecto.

En otro lugar de este número damos á conocer la primera parte de las dos en que por su extensión nos ha sido exigido dividir el trabajo, de la memoria del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, sobre «Abonos de exportación», que ha tenido la atención de enviarnos

el ilustrado secretario general de aquella entidad, nuestro amigo don José María Vidal de Llobatera.

Con el mayor gusto damos cabida en nuestras columnas á la mencionada memoria, entre otras razones, porque acaso se halle en ella un medio de combatir la actual crisis corchera de esta provincia.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Desde primeros de este mes, y en lo sucesivo, las oficinas del giro mútuo en la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta capital estarán abiertas de 10 á 13.

Según datos de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de noviembre, fué el siguiente: Nacimientos, 35; de ellos 10 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'21. Defunciones, 44; clasificadas del modo siguiente: sarampión, 1; gripe, 1; tuberculosis, 11; enfermedades del sistema nervioso, 4; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 16; idem digestivo, 4; idem génito-urinario, 2; senectud, 1; otras enfermedades, 4; resultando una mortalidad de 2'78 por 1.000 habitantes.

La importante sociedad de esta capital, «Las Odaliscas», nos ruega recordemos desde estas columnas que en 31 del corriente termina el plazo para poder ingresar en la misma sin previo pago de cuota de entrada y que á partir de dicho día esta será de dos pesetas.

El sábado salió para Madrid el gobernador civil señor Tejon y Marín.

Ha aparecido la viruela en esta ciudad. Preocupa esta noticia á las autoridades y juntas de sanidad?

Los mejores guantes son los de Maresma.

En el negociado de evaluación de la administración de hacienda de esta provincia se halla de manifiesto la lista cobratoria de edificios y solares y repartimiento de la riqueza rústica de esta capital para el próximo año 1904.

En breve llegarán

Se avisará

oportunamente

La comisión provincial ha abierto un concurso para la provisión de médico civil de la comisión mixta de reclutamiento, que terminará el día 22 del corriente mes.

Recordamos que el día 31 del corriente termina el plazo para que puedan legalizar su situación todos los reservistas del ejército.

Con todo lucimiento, verificóse el lunes último la boda de la bella señorita

Elvira de Llobet de Pastors, con el joven obogado don José de Sambola, hijos respectivamente de nuestros distinguidos amigos, los ricos hacendados de esta provincia, residentes en esta capital, don Francisco de Llobet y don Narciso de Sambola.

La ceremonia tuvo lugar en la iglesia de la Congregación, antes de los Dolores, bendiciendo la unión el cura-párroco de la Catedral que dirigió una plática á los contrayentes.

El padre de la novia obsequió despues en su casa con un espléndido banquete, que honra al hotel Peninsular, encargado de servirlo, á los invitados á la boda, y por la tarde salieron los nuevos esposos en el expreso para pasar fuera de esta ciudad los primeros días de su luna de miel que se la deseamos muy duradera.

Durante esta semana hemos tenido unos días muy desapacibles, si bien no ha sido en ellos muy exajerado el frio que se ha dejado sentir.

En la tarde del lunes último registróse en esta ciudad un suceso á los que no está acostumbrado nuestro vecindario.

Al retirarse á su casa, de la plaza de la Independencia, con su hijo, nuestro particular amigo el teniente coronel, jefe de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, don Manuel Gimeno, tropezó en la escalera con un sujeto que en muy malas formas solicitó de él una limosna y habiéndose negado el interpeado á dársela, el interpelante, que despues se ha sabido se llama Francisco Bertran, natural del pueblo de San Daniel, con residencia en Barcelona, sacó un cuchillo de grandes dimensiones con el que quiso agredir al señor Gimeno. Defendióse valientemente éste rechazando el ataque y cojidos ambos fueron rodando la escalera. Al ruido, y voces de auxilio dadas por el joven hijo del agredido, acudió la señora esposa de éste y una vecina, que al intentar arrebatar el arma al agresor quedaron heridas en las manos. Otras personas acudieron al lugar del suceso, entre ellas un joven, de oficio pintor, llamado Pedro Carreras, que pudo arrebatar del Bertran el cuchillo que empuñaba y don José Mascort que ayudó á la detención del criminal. Este fué conducido al juzgado por el jefe auxiliar de somatenes don Eduardo Fernández, desde donde, y una vez hubo declarado, fué llevado á la cárcel.

El señor Gimeno salió del lance con una herida en la mano, lo que lamentamos felicitándole por haber logrado con su valor no sufrir daño de más importancia.

El martes se verificó en esta ciudad el sepelio del cadáver del joven albañil Emilio Motal fallecido el día anterior en San Feliu de Guixols, donde trabajaba de su oficio.

En prueba de las muchas simpatías que el finado supo conquistarse en aquella población durante el poco tiempo que residió en la misma, concurrieron al luctuoso acto una comisión de obreros albañiles de San Feliu que llevaron en andas el cadáver de su compañero hasta la última morada.

Concurrieron además, á parte de otras personas, muchos albañiles de esta capital, con hachas, habiendo dedicado una preciosa corona á su compañero.

El finado era hermano del reverendo Miguel Motal, cura-vicario del manicomio provincial á quien damos nuestro pésame.

Hemos recibido del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, una notable memoria que ha dirigido al ministerio de hacienda, oponiéndose á la tributación de los alcoholes.

Es un luminoso escrito, en el que se de muestra que toda tributación sobre alcoholes, al par que daría escasos rendimientos, causaría incalculables perjuicios á la agricultura.

Dice un colega que la empresa que esplota en esta ciudad el alumbrado por gas trata de ver si remedia la deficiente presión que tiene el mismo en perjuicio del público, cambiando la tubería de salida de los gasójenos.

Ya era hora porque quedado si es defectuoso en Gerona este servicio!

Ya han dado comienzo en nuestro instituto provincial y técnico las vacaciones de Navidad que durarán hasta el día 10 de enero próximo.

Para los primeros días del mes de enero próximo son esperados en Barcelona los ex-ministros señores Canalejas (afiliado recientemente al partido liberal democrático que acudilla el ilustre Montero Ríos) y Urzaiz, acompañados de los señores Vicente, Gimeno y otros.

Se halla en cama enferma la señora esposa del gobernador civil de esta provincia.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de tan distinguida dama.

De la provincia

La sucursal en Palafrugell de la Cámara Agrícola del Ampurdán ha elevado una instancia al ministro de agricultura, apoyando la ponencia evacuada por don Manuel Raventós acerca de la tributación de los alcoholes.

Acerca de un acto religioso efectuado en la villa de Llagostera, tomamos de nuestro colega *El Correo de la Tarde*, la siguiente reseña que hace en una de sus últimas ediciones:

«Anteayer ingresó en la orden carmelitana, pronunciado los votos religiosos exigidos por las reglas del instituto, la señorita Carmen Llarío, terminado el noviciado en el convento que en Llagostera tienen las hermanas carmelitas, dedicadas á la enseñanza; apadrinó á la novicia la bella señorita Amparo Durán. Tómole la profesión de fé religiosa el ilustrado cura párroco de aquella villa, reverendo don Lorenzo Durán, quien fué asistido en los oficios divinos celebrados para solemnizar la fiesta religiosa, del cura párroco de Panedas, don José Prunell y del coadjutor de Llagostera don Baudilio Salabert. El elecente orador sagrado padre Francisco Vilanova, de la orden de San Vicente de Paul y superior de la residencia que este instituto tiene en Figueras, pronunció un magnífico sermón, explicando el alcance y verdadera significación de los votos religiosos que lejos de anular la libertad del individuo la afirman y robustecen, siendo la expresión de una voluntad enérgica que se consagra de por vida y se compromete solemnemente y á perpetuidad, á hacer el bien de sus semejantes por amor de Dios, renunciando á todas las ventajas egoístas que se oponen á la caridad cristiana. La capilla parroquial, que con tanto acierto dirige el reverendo don Pedro Fábregas, cantó la gran misa del maestro Calahorra.

Durante el ofertorio, el reverendo don Juan Tomás cantó con gran gusto y afinación la hermosa plegaria de Angelo Mariani «Invocazione a Dio». Terminada la ceremonia, después del abrazo y del ósculo de paz que le dieron sus hermanas en religión, la nueva profesora recibió las felicitaciones de sus compañeras y de las principales familias de aquella villa.»

Por real decreto de 26 de noviembre último, ha sido elevado á la categoría de primera clase, el registro de la propiedad del partido judicial de Santa Coloma de Farnés, que hasta dicha fecha aparecía clasificado como de segunda.

El domingo próximo pasado tuvo lugar en Palamós un mitin de repatriados, al que asistió como delegado de la autoridad el inspector jefe de orden público don Nicolás Peláez.

Dice un colega que han cesado por completo los trabajos en las minas de carbón de Surroca (San Juan de las Abadesas), pertenecientes á la compañía del Norte, habiendo sido despedidos todos los operarios, que se han repartido entre las minas de Caralps y Setcasas.

Ha sido nombrado ayudante de marina de San Feliu de Guixols y su distrito marítimo, el teniente de navío de la armada don Diego Alesón Casanave, quien se hallaba prestando sus servicios en el arsenal de Cartagena.

Nos escriben de Palafrugell que la lluvia impidió el día de Santa Lucia la celebración del tradicional *aplech* en la ermita de San Sebastián.

Por la noche del propio día, hubo bailes de sociedad en los centros Obrero y Fraternal, verificándose una velada literario-musical y baile en el Centre Catalá y una dramática en el Instructivo del Obrero.

Las excavaciones, que por cuenta del municipio de San Feliu de Guixols continúan practicándose en el Fortin, han dado por resultado el hallazgo de nuevas sepulturas en la parte que linda con la playa de Calasanz.

Estos nuevos descubrimientos inducen al señor González Hurtebise á creer que toda la extensión de terreno comprendida por el Fortin fué en tiempos remotos una necrópolis.

Dicen de Olot que han vuelto á dar señales de vida los amigos de lo ageno.

El lunes próximo, deben verificarse las elecciones para la renovación parcial de la junta directiva de la Cámara Agrícola del Ampurdán de Figueras.

Dicen de Camprodón, que el domingo último nevó copiosamente en aquella comarca, y el lunes fueron muchos los cazadores que hicieron su agosto matando toda clase de caza y en particular liebres.

Ha fallecido en Palafrugell don José Llaví Serra, padre político del profesor de aquella villa don Pedro Pascuet, á quien damos el pésame.

El aplaudido «Orfeo Llevantí», de San Feliu de Guixols, que dirige el maestro don Francisco Puig, dará el domingo próximo por la tarde un concierto en La Bisbal y otro por la noche en Palafrugell, saludando en cada una de las referidas poblaciones al ayuntamiento.

En la madrugada del martes último se declaró un incendio, que se considera casual, en una fábrica de tapones establecida en la calle de Arcos, de La Bisbal, incendio que, aunque gracias á los auxilios de los vecinos pudo ser sofocado prontamente, causó daños materiales por valor de unas 6.000 pesetas.

Las noticias que de toda la provincia recibimos acusan generales lluvias que ha favorecido igualmente á los campos que á las poblaciones, pues muchas de

estas carecían de agua y tenían muchas industrias paralizadas por falta de tan necesario elemento.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

—Para combatir la debilidad, falta de apetito, desarreglos nerviosos, enfermedades medulares, clorosis, etc., Jarabe de Hipofosfitos Gimbernát.—Frasco 10 reales.—Asalto, 14, Barcelona, y en todas las poblaciones.

—La mejor legía es la de Ricardo Dalmau.—Gerona.—Fábrica despacho, calle Figuerola, frente al Matadero.

CAFÉ-FONDA

en MASSANET DE CABRENYS propiedad de don

JOAQUIN PUJULÁ

Es la más frecuentada por los veraneantes y la que reúne mejores condiciones por su esmerado trato, buena situación y economía.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á don José Gumbáu Serra, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas*.—PLAZA DE S. JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

—MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

ANTIGUA CASA NEGRE

Confitería-Colmado

Chocolate Especial

Arumí-Vich

Progreso - 29 - Gerona

LA CRUZ ROJA

Bajo esta denominación se han trasladado al grandioso local de la plaza del Oli, la Farmacia del Doctor Roca (sucesor de Ametller) y la Ortopedia Moderna de don Vicente Torrent.

LIBROS Y PERIODICOS

—Una vez más recomendamos á nuestros lectores la adquisición de este popularísimo semanario taurino, cuyo número 376, que se puso á la venta el jueves próximo pasado, 10 del actual, es en extremo interesante para todos los aficionados, pues contiene una reseña gráfica, imparcial y detallada, de la primera corrida que se ha efectuado en Méjico este año, con preciosas fotografías; primer artículo de una serie que sucesivamente publicará el Bachiller González Rivera, bajo el epigrafe general «Recuerdos de ayer», dedicado al que fué diestro famoso Antonio Reverte; crónica taurina de Pascual Millán y bonitas informaciones de Sevilla, Écija y otras plazas.

El número ostenta una artística portada en tricolor, original de F. R. Segura.

—Hemos recibido el número 127 de *La Agricultura Española*, importante revista que publica en Valencia el doctor Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario: Concurso de ensayos de abonos para maestros de instrucción primaria.—Adjudicación de premios en el año 1902-1903.—Convocatoria para 1903-1904.—Primer premio del concurso de maestros.—Crónica: Cosecha de trigo en 1903.—Experiment Station Record.—Nuevo sistema de cultivo de las patatas primerizas.—Concurso y congreso de ganadería en Zaragoza.—Ejemplos prácticos.—Nobles propósitos.—Congreso agrícola.—El trigo y las criptógamas.—Sección de consultas.—Libros y folletos.

—Como pintura de costumbres sevillanas, merece leerse con atención el cuento «Cuatro copias» de los hermanos Alvarez Quintero, en el número corriente de *Blanco y Negro*. En este interesante número figuran además cuatro bellas planas á todo color, firmadas por Raurich, Muñoz Luena, Andrade y Domingo Muñoz; cuentos y poesías de Emilia Pardo Bazán, Valero Martín y Pérez Zúñiga; dibujos en negro de Méndez Bringa, Alberti, Xaudaró y Re-

gidor, y muy sugestivas fotografías é informaciones de actualidad.

—Es interesantísimo el número de esta semana de *Nuevo Mundo*.

Publica las siguientes informaciones: La crisis y los nuevos ministros.—Maura en su despacho.—Los excursionistas del globo lusitano.—El viaje del rey á Portugal. Preparativos en Lisboa.—Los restos de Madoz.—De América á Málaga en una lancha.—La edificación en Barcelona.—Los pianistas Cueller y Joaquin Malats.—La patrona de la Infantería, etc., etc.

Firman los originales literarios: Canals, José, J. Cadenas, Antonio Palomero, Taboada, Félix Méndez, Luis de Tapia, Alto-laguirre, Salamero, Miquis, Zeda, Córcholis, Mariano Miguel de Val, Toscano, Quésada y otros.

—*Alma Española*.—Constituye un verdadero triunfo periodístico la labor realizada por *Alma Española* en sus seis primeros números; pero nada tan sobresaliente como el último, que acabamos de recibir, y que hállase encabezado con un precioso retrato del rey á caballo, obra meritoria de Franzen.

Inserta el batallador colega un sensacional artículo de Ramiro de Maeztu, «Ante las fiestas del Quijote»; una doble plana, «El flamante ministerio», con dibujos de *Karikato* y versos de Luis de Tapia; una crónica, «El arte de vivir» por Manuel Bueno; «Juventud triunfante»: Trilles, escultor; «Spencer», por *Fray Candil*; «Echegaray y el espejo», por J. Martínez Ruiz; «Títulos y grandezas», por Cristóbal de Castro; «El saber de la miseria», por Manuel Machado; «Caricaturas de periodistas», por Luis Galdón; «Asuntos militares», por Genaro Alas y Lapoullide; una plana á todo color, por Banda, y otros originales literarios y artísticos que dan á esta publicación un sello especial, respondiendo á las modernas corrientes que siguen los periódicos ilustrados en los países más cultos.

—Interesantísimo, como todos, es el último número de la revista *Madrid Científico* consagrada preferentemente á estudiar cuantos asuntos se relacionan con la vida y desenvolvimiento científico é industrial de nuestro país.

Trabajos que publica en el número 435: Contribución absurda (del fluido eléctrico).—Lo de Escalona.—Lámparas eléctricas (su fabricación) (cuatro ilustraciones).—Experiencias de viejo, de Eusebio Blasco.—La industria eléctrica en los usos domésticos: cocina y calefacción, por F. del Río Joan (11 ilustraciones).—La cuadratura.—El servicio agronómico.—Noticias, información, etc.

—Hemos recibido un folleto de la Escuela provincial de Agricultura de Barcelona con la lista de los alumnos inscriptos en las enseñanzas de la misma desde 1.º de septiembre de 1894 hasta 1.º de noviembre de 1903.

El número de alumnos ha ido siempre en aumento así como también se ha aumentando progresivamente todas las enseñanzas agrícolas.

En la sección de peritos agrícolas desde 1895 ha habido 265 inscripciones de alumnos. En la de capataces 52. En la sección de avicultura desde 1899, figuran 80 alumnos. En la de apicultura que se inauguró el año próximo pasado 10; y en la de ingertadores desde el año 1895 han sumado 568 alumnos inscriptos y asistentes. Estas cifras atendiendo á que las enseñanzas no tienen por objeto dar títulos académicos y si de suficiencia significa la predilección de los agricultores en esta región para hacer que sus hijos se instruyan en lo que más les conviene en sus intereses. Merece plácemes la diputación provincial de Barcelona que con muy buen sentido práctico sostiene esta escuela de agricultura, que es la única que existe en España y la de Madrid para ingenieros agrónomos.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.—Día 17, jueves.—San Lázaro obispo y confesor y Santa Vivina virgen.

18, viernes.—Nuestra Señora de la Esperanza ó de la O.

19, sábado.—San Nemesio mártir y Santa Fausta virgen y mártir.

20, domingo.—IV de Adviento. Santo Domingo de Silos abad.

21, lunes.—(Antes de) Santo Tomás apóstol.

22, martes.—San Zenón soldado mártir.

23, miércoles.—Santa Victoria virgen y mártir y San Sèrvulo pobre paralítico.

Guarenta horas. — Continúan en la iglesia del Hospital, y el domingo empiezan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media, y por la tarde, de las cuatro á las seis.

L'UNIÓN

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los años que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS**.

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000
Primas á cobrar	79.650.334
Total	100.855.334
Capitales asegurados	17.272.202.816
Siniestros pagados	229.000.000

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24
DIRECTOR: E. GES.

Subdirector en Gerona: D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º



¡La calvicie ha sido por fin vencida!
POR EL
DOCTOR V. STKANOWITZ
con el uso de la
Loción Capilar antiséptica
750 pesetas frasco

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de Paris 1900 y en la de Barcelona 1888



SERVICIO FIJO Y QUINCENAL

ENTRE LOS PUERTOS DE

Alicante, Valencia, Vinaroz, San Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR

GERONA

Admite carga para dichos puertos á precios reducidos

Para informes dirigirse á sus consignatarios en

ALICANTE	Señores E. Ravello é hijos.
GRAO DE VALENCIA	Don Alberto Rams, Muelle, 21.
VINARAZ	» Tomás Juan.
SAN FELIU DE GUIXOLS	Señores Salazar, Albertí y Compañía.
PALAMÓS	» Hijos de Gaspar Matas.
ROSAS	Don Miguel Buscató
GERONA (agente)	» Antonio Puigoriol, 3, Marqués de Camps.

FABRICA DE MUEBLES

DE

J. BAUTISTA JOVET

Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, contruidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI

IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

MEDICAMENTO PARA LA TUBERCULOSIS

Curación rápida de la tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tósferina.

Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayaacol, heraina y bromoformo, á dosis convenientes y químicamente puros.

Puntos de venta: En todas las buenas farmacias de España y América.

Agente y depositario J. Viladot y C.ª, Rambla Cataluña 36, Barcelona.

J. DE LLOBET DE PASTORS

MÉDICO

Ex-assistant libre de los Hospitales de Lyon y Paris.

Especialista en las enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos.

CLINICA PARA EL TRATAMIENTO DE ESTAS ENFERMEDADES

Plaza de la Auriga número 1.—Entresuelo

CONSULTA DIARIA DE 9 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE

VINO GIMBERNAT

Todo-Tánico FOSFATADO acreditado

Medicamento de gusto agradable, superior al aceite de bacalao y sus emulsiones. Cura el escrofulismo, linfatismo, *tumors frétisy tumors blancs*. Necesario á las jóvenes en la época de la pubertad; vuelve fuertes y robustos á los de *carne blanda*, es muy conveniente á las señoras embarazadas, y en la lactancia, para fomentar la robustez de los niños y evitar el enflaquecimiento de las madres. Frasco: 8 reales. Asalto, 14, Barcelona y en todas las farmacias y droguerías de todas las poblaciones.

Antiguo Establecimiento de Francisco Solá

26 = Rambla de la Libertad = 26

RELOJERIA Y OPTICA ampliado con JOYERIA Y PLATERIA

Pendientes.—Sortijas.—Monederos.—Cubiertos—Objetos para regalos y otros, de oro y plata de ley.

Relacionada esta casa con acreditadas fábricas y talleres se reciben encargos para la construcción de joyas y demás alhajas de orfebrería y platería.—Arreglos y composuras á la perfección.

Relojes de todas clases, de pared y bolsillo, de renombradas fábricas y de las mejores marcas.

CASA ESPECIAL PARA LA VISTA

Gemelos para teatro, campo y marina.—Termómetros, barómetros y demás aparatos de óptica.—Lentes y anteojos de todas clases y metales.—Cristales de roca, Periscopios, y de materia extrablanca y diáfana, graduados en diótrías métricas.

Ejecución exacta y esmerada, á precios equitativos, de las prescripciones de los señores médicos oculistas.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este periódico.